



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 12 4 MAY 2023.-

Expte. N° 50.688-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. ERIKA GISSELLE PAZ (L.U.N° 29.476)**, solicita equiparación de materias en la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007);

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **SRTA. ERIKA GISSELLE PAZ (L.U.N° 29.476)** alumna de la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007), en la asignatura que abajo se detalla:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA(Plan 1998)	Con	BIOQUÍMICA(Plan1990-Asimilación 2007)
BIOESTADÍSTICA	"	BIOESTADÍSTICA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0481 2023

cgw

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN